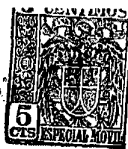


258323

2377



exacto, seguro, sin choques ni incidencias entorpecedoras de la marcha del trabajo.

10 Los telares equipados con peine libre poseen un mecanismo de seguridad que libera el peine y actúa en forma brusca sobre el disparo de la máquina, provocando un paro rápido cuando, por cualquier circunstancia, la lanzadera ha quedado retenida en su recorrido y, por tanto, no ha llegado a introducirse correctamente dentro del cajón correspondiente.

15 Esta forma de paro brusco ocasiona, algunas veces, serias anomalías ya que siempre se produce en el momento en que el batán cierra la calada de la urdimbre, cerrando en su interior la lanzadera parada indebidamente, lo cual facilita que se produzcan roturas en la urdimbre, lo
20 que se traduce en un defecto en el tejido, así como en una pérdida de tiempo al tener que anudarse nuevamente los hilos.

 Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el mecanismo de paro que se preconiza que actúa en combinación con otros mecanismos de seguridad relacionados con las lengüetas que retienen las lanzaderas, encargándose este mecanismo de producir el paro anticipado de la máquina cuando,
25 por algún concepto o circunstancia deban actuar los mecanismos de seguridad, con lo que se logra un paro preciso, libre de toda brusquedad que pueda repercutir en perjuicio.

30 En el adjunto plano se ha representado una forma de realización práctica de la invención, la cual se da esquemáticamente, a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno.

35 Como puede apreciarse, el aparato consta de un cojinete (1), fijado a la bancada del telar (2), sobre el

258323

23 MAY



que gira un eje (3) portador, en sus extremos, de unos topes
excéntricos (4) y (5) contruidos de manera tal que, el tope
(5), posee mayor peso en su parte inferior a fin de que, por
40 gravedad, permanezca siempre en posición adecuada. En com-
binación con ello, la palanca de disparo (6) posee un sa-
liente (7) que, en posición de trabajo queda junto al tope
excéntrico (5). El elemento que acciona este mecanismo es
el gatillo (8) montado solidario sobre el eje (9).

El mecanismo de seguridad con el cual combina el
45 aparato que se preconiza, consta de dos soportes (10) y (11)
fijados en la parte inferior del batán (12), sobre los que
gira libremente el eje (9) portador, en su extremo, de la
palanca (13) que presiona sobre la lengüeta (14), oscilante
sobre (15), llevando dicho eje otra palanca (16) que, me-
50 diante el tirante (17) actúa sobre el resorte (18) y amor-
tiguador (19), solidarizándose, como se ha dicho, en el otro
extremo del eje la palanca (20) que presiona sobre la len-
güeta del otro extremo del telar.

De esta forma, cuando el telar trabaja normalmen-
55 te y la lanzadera llega a su debido tiempo a la caja, ésta
presiona a la lengüeta (14) que oscila sobre (15) y que,
al moverse, arrastra consigo a la palanca (13) oscilando
sobre su eje (9) y también al gatillo (8) lo que determina
que, al avanzar el batán (12), dicho gatillo sobrepase el
60 tope excéntrico (4).

Si la lanzadera no entrare en el cajón, dado que
el gatillo (8) se mantiene siempre en su posición más baja
en virtud de la acción del resorte (18), al avanzar el ba-
tán (12) hace girar al tope excéntrico (4) y éste, a través
65 del eje (3), al tope (5) que, en su desplazamiento, provoca

258323



la separación de la palanca de disparo (6).

Una vez efectuado el paro, el contrapeso del tope excéntrico (5) determina que recupere su posición primitiva quedando dispuesto para actuar de nuevo.

70

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

-:- N O T A -:-

75

Los puntos de invención propia y nueva que se presenten para que sean objeto de esta patente de invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

80

1.º.- Aparato de paro para telares rápidos, caracterizado porque en combinación con un mecanismo de seguridad relacionado con las lengüetas que retienen las lanzaderas, se dispone un eje que gira sobre un cojinete soporte fijado a la bancada del telar, llevando este eje, en cada extremo, un tope excéntrico de los que, el exterior está contrapesado de manera tal que tiende a obligar, por gravedad, a que el eje tome una posición fija permanente, yendo aplicado este tope excéntrico sobre un saliente de la palanca de paro a la que acciona cuando las lanzaderas no recobran su posición exacta.

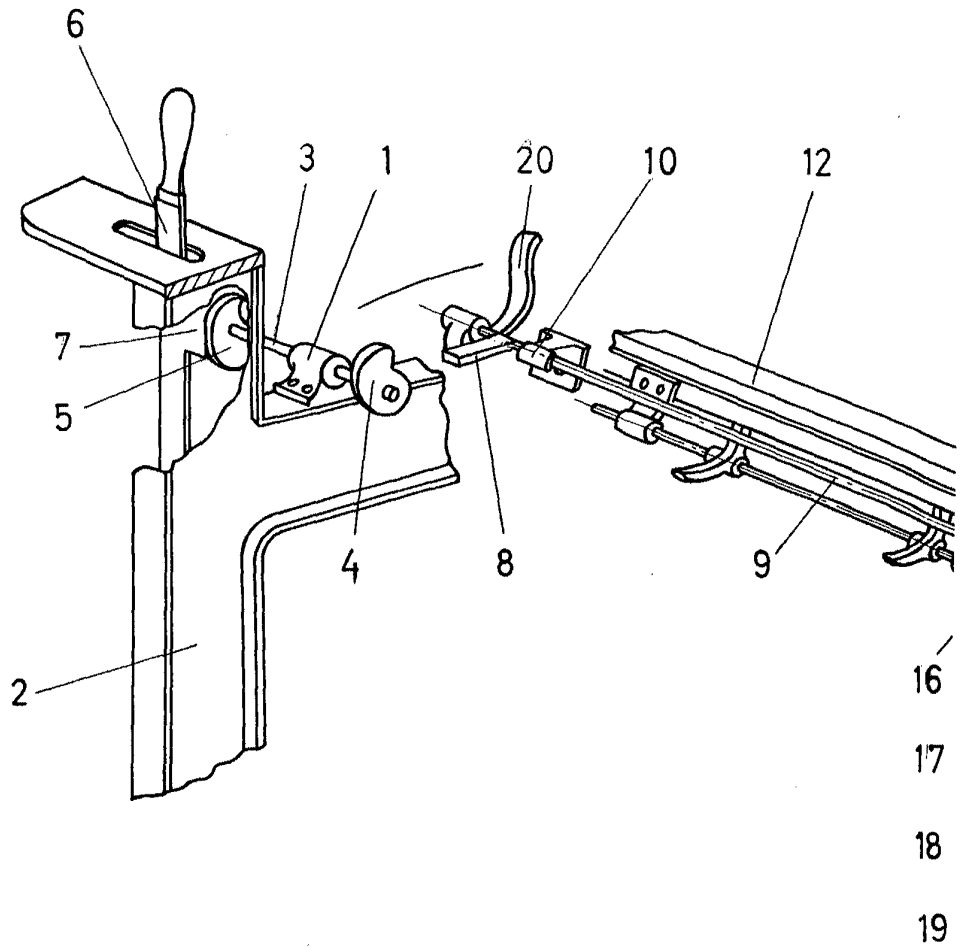
85

2.º.- "APARATO DE PARO PARA TELARES RAPIDOS".

90

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado y consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 de Mayo de 1960

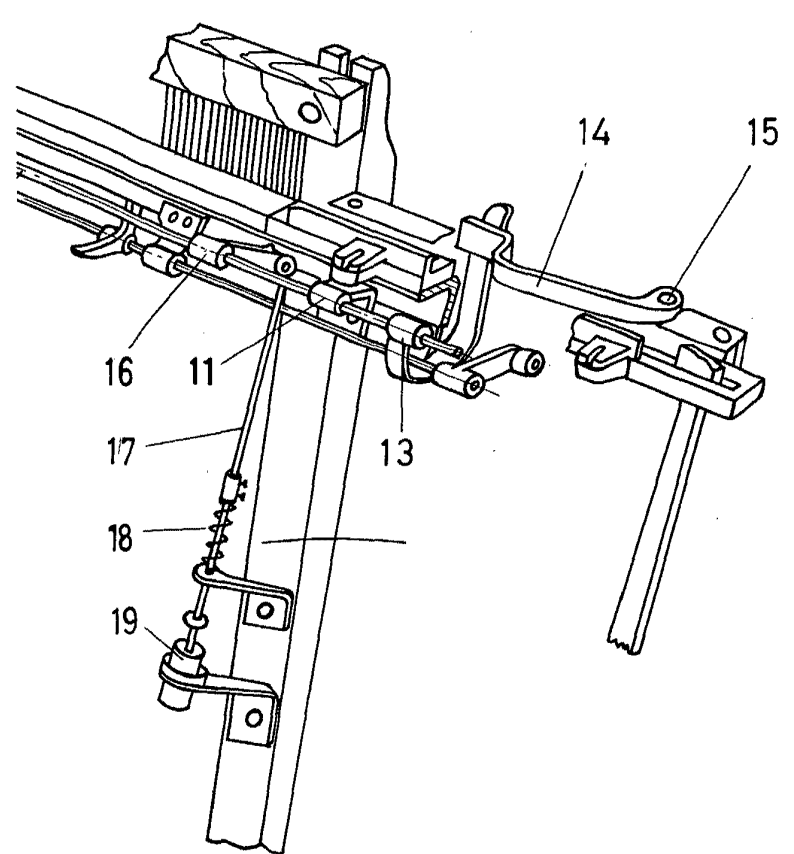


ESCALA VARIABLE.



3 MAY 1917

258323



25 MAY 1917
[Handwritten signature]